

Lo del panegirico

Rectificando?

El señor Calvo, concejal municipal del Ayuntamiento de Soria, se ha visto aludido en el artículo publicado en LA VOZ DE SORIA del pasado viernes que se titulaba «De re municipal. El panegirico de la dictadura».

Con tal motivo ha dirigido una carta al Director de este periódico acogiéndose a la hospitalidad del amigo y del compañero. Aunque no creamos oportuno publicarla íntegra; damos, lealmente, de ella los conceptos fundamentales.

Desmiente que en la sesión del 21 del pasado dijera que «estaba obligado a servir a un señor» que fué Alcalde del mismo en los últimos tiempos de la Dictadura. No oímos nosotros mismas dichas palabras, pero la referencia que nos las hizo, conocer procede de persona que no es fácil trabaque los conceptos.

Además en su carta manifiesta que a dicho Ayuntamiento no fué «como enrolado de la Unión Patriótica, sino por la designación de un señor que creyó hallar en mí un colaborador útil para su plan de política municipal». Perdonemos el señor Calvo, pero cuando un individuo se sacrifica, sin estar enrolado en un partido, a ir con un señor de colaborador, tiene que ser por estarle muy obligado, de modo que si no pronunció tales palabras, no tenía necesidad de pronunciarlas, porque estarían en el pensamiento de los demás.

Otra cosa también protesta el señor Calvo de nuestro artículo. Es lo referente a la ofensa que se le hace de confundir el valor de un nombramiento gubernativo con otro de elección popular.

En esta materia nos atenemos a lo que dice la reseña de la sesión publicada en «El Avisador Numantino» del día 25, donde puede leerse, en la cuarta columna de la segunda plana, líneas 31 y siguientes: «Declara que tomó parte de un Ayuntamiento de los que llama ilegales el señor Marco, con la misma dignidad que ahora, aunque el mandato tenga distinto valor.» Y el comentario que nosotros hacemos, se refería a lo de la dignidad.

Ya vé cómo, sin estar en la sesión, prede uno documentarse—y creo que sin que pueda rechazar la fuente,—ya que es nada menos que el propio periódico donde colabora el señor Calvo.

Dice también en su carta el señor Calvo que no necesita hacer el panegirico de la Dictadura, porque nada recibió de ella. Nada diremos de si recibió o no porque tampoco se lo hemos atribuido; pero en cuanto al encomio de dicha clase de gobierno, nos atenemos al propio número de referencia del periódico en que colabora, en cuya reseña se puede leer que, al decir el señor Marco que los Ayuntamientos se regían por un Estatuto sin valor alguno, interrumpía el señor Calvo diciendo «que era muy bueno» y más adelante «que, no sería tan malo cuando aún subsiste en lo fundamental; y no serían tan absurdas aquellas leyes cuando se mantienen todas las de carácter social». Continúa ensalzando al Código galopónico y las cosas que Soria tiene que agradecer a Primo de Rivera, incluyendo en la cuenta hasta un hecho particular que no creemos que fuera pertinente sacar a colación.

Lamenta que si no estuvimos «en la sesión, hace mal en formar juicios que menoscaban la honra y el crédito público de un hombre honrado.»

De perlas nos parece esta frase y bien quisieramos que se hubiera atendido a este consejo, que él da, quien en la pasada

campaña electoral, en la que —no sabemos si enrolado como republicano de derechas— no tuvo los mismos respetos que apetece para los que eran sus enemigos políticos—sí—pero que no dieron motivo alguno para que se viera «menoscabada la honra y el crédito público de un hombre honrado».

A nuestra vez hemos de protestar del calificativo de articulista anónimo que nos aplica. Aquí todos tenemos nuestro nombre y no hallamos inconveniente en darlo, cuando se nos pide de hombre a hombre. Si no firmamos nuestros artículos es porque no tenemos la pretensión de que nuestra firma penetre en el agro para ensanchar nuestro bufete o nuestra consulta.

Existen en esta localidad super-intelectuales que tienen a gala decir que no leen los periódicos locales. Si el señor Calvo es de estos—y nos induce a creerlo el hecho de que parece no leer el periódico en que escribe—no se habrá enterado de que LA VOZ DE SORIA tiene un Redactor-Jefe, que en ausencia del Director, hace sus veces.

Y como ningún interés tenemos en ocultar nuestras firmas hubiera bastado una simple pregunta para conocer al autor. Ahora bien, para los leguleyos que buscan, no a la persona, sino a la víctima, para enredarlo en los Tribunales, nuestra contestación es otra: «De lo no firmado responde el Director».

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero en su última reunión conoció de las gestiones definitivas realizadas para la adquisición de terrenos en Valladolid, con destino a un vivero de árboles frutales.

El Delegado del Gobierno señor Delgado Torres dió cuenta de los acuerdos tratados en la reunión celebrada en Madrid por los delegados del Gobierno e ingenieros directores de todas las Mancomunidades.

Se determinaron las condiciones para la concesión de aguas derivadas de la Acequia de Venta de Baños.

Fueron aprobados los informes del Letrado Asesor sobre instancia de la Sociedad Leonesa de Productos Químicos y sobre el expediente instruido por obras abusivas en el río Tuelto (León).

Pasó a informe del Servicio forestal de la Mancomunidad, una instancia del Ayuntamiento y vecinos de Torre de los Molinos (Palencia) solicitando consorcio para la repoblación forestal.

Quedó aprobado el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar el estudio de riego de Pollos, y Vegas próximas.

Se acordó prestar la ayuda técnica solicitada por los vecinos de Aldeamayor de San Martín para iniciar y desarrollar un proyecto de riego.

Accedió también a la petición del vecindario de Villanueva de Duero. Se efectuará un reconocimiento técnico previo para ver la posibilidad de convertir en tierras de regadío 150 hectáreas situadas en la margen izquierda del Duero.

También la mencionada Comisión gestora, en una detenida sesión, ha estudiado y aprobado el presupuesto de la Mancomunidad para 1932. Todas las partidas de personal aparecen con reducciones en relación con el ejercicio anterior.

Se acordó nombrar una comisión formada por el Ingeniero Director y el Letrado Asesor para estudiar la revisión de tarifas de transporte y energía en las obras que están hoy a cargo de la Mancomunidad.

Otra Comisión integrada por los anteriores señores y el Sindicato industrial señor Alfageme, estudiará lo referente a mejora de aprovechamientos industriales existentes, como consecuencia de las obras de regularización de cauces.

En una cuartilla

EL ABISMO

El tiempo y la incomprensión forman un abismo.

El propio cataclismo que divide montañas, que abre simas, puede repetirse y juntar lo dividido haciendo llanura de lo que antes separó.

Estos fenómenos de la Naturaleza también se producen entre los humanos. Pero como la vida de los seres es más corta que la del Universo, la incomprensión, que es cataclismo que separa a los humanos, hace muy difícil poder atar lo que se desata.

Estas reflexiones, en un temperamento sensible, han producido en mi espíritu la congoja de una pérdida. Y como el inglés de la Patria Chica, que cada día le costaba una lágrima, la mía de hoy ha sido por el cataclismo de la incomprensión, que me ha restado un afecto.

Estimo que el afecto se encuentra por encima de toda pequeña pasión. El afecto justifica muchos actos de los que nos merecen la simpatía y el cariño. Por ello, en la justa reciprocidad de afecto, no se puede creer ni se debe sospechar, que aquello que para nuestro daño, para nuestra mortificación aparezca un día como sucedido, proceda de quien merece toda nuestra simpatía, y, por lo tanto, con quien existe la reciprocidad.

Y, son dos veces, dos; las que el cataclismo—que es la incomprensión entre los humanos—ha surgido por parte de uno de los elementos de afecto.

Y, plenamente equivocado, el sospechoso, ha hecho mella en mi espíritu, que forzosamente ha tenido que pensar; «si me cree capaz de ello, es que sencillamente, él sería capaz de hacerlo.»

Y, el abismo ha surgido a nuestros pies.

Y, en verdad os digo, que no me encuentro con fuerzas para saltar de una cresta a otra cresta de la montaña dividida.

Desde el altonazo en que mi comprensión me colocó, veo la distancia que nos separa. Y desde mi altura, como el inglés de la Patria Chica, he derramado la lágrima del día por el afecto que la ajena incomprensión me hizo perder.

Y, no lamentaré nunca más que al efecto perdido.

Jamás diré si como consecuencia de él, mi haber salda el debe.

Y, en mi corazón gravitará siempre como única duda, el saber si en alguna ocasión falté al afecto, o di al afecto lo que corresponde dar.

Y, en mi entendimiento, existirá como única contestación al interrogante, una sola reflexión:

«Lo que se pregona pierde la virtud del hecho.»

Yó aseguro que pregoné siempre mi gratitud y mi afecto; pero nunca, nunca ja más, que mis hechos, hayan podido liquidar cualquier deuda.

La incomprensión habrió el abismo. La vida humana es muy corta para poderlo cerrar, Sería precisa la vida

Filosofía barata

I
Cuando tiene que decir la mujer, sí, no conteste; por tanto, hay que convenir... que su silencio es respuesta.

II
En las cuestiones de amor, blancas, rubias y morenas, todas son buenas, muy buenas, solo varía... el color.

III
El odio de una mujer no debe inspirar temor; cuando se debe temer, es cuando profesa... amor.

IV
El hombre que se embriaga o lo dominan amores de mujer, no extraña que haga... los disparates mayores.

V
Podrías hata librate de la cólera divina; más no podrás escaparte si se ha propuesto pescarte... una mujercita fina.

VI
No juegues con el amor por resultar ganancioso, que en juego tan peligroso... pierde todo jugador.

VII
Igual que pretender ir a la luna es quererle librar de las mujeres; donde quiera que fueres... has de encontrar alguna.

C. Revuelto BLASCO

INTERESES de la PROVINCIA

NO olvidemos, berlangueses

En el buen deseo de hacer justicia, la opinión del ciudadano noble y desinteresado se entrega a la reflexión, más o menos detenida, y sobre ella establece la balanza de las comparaciones. ¿Qué ofrecieron? ¿Qué hicieron?... Aquellos eran los que embaucaron a los pobres ciudadanos, tanto más honrados cuanto más perdonaban esas pequeñeces.

Saben lo que «aquellos» fueron ya, ni merece la pena comentarlos, pero lo que no debemos hacer es olvidarlo, por que ello equivaldría a olvidarnos de nosotros mismos. Olvidar aquel abandono, aquel menosprecio, aquellas ingraticudes, sería dar lugar a que la suerte se repitiese.

Pues bien, en estos momentos tan difíciles de conseguir aun lo que con necesidad se solicita, por que se pide mucho, sin duda como consecuencia del exceso de lástimas que los «otros» dejaron, el ciudadano noble y honrado, duda, vacila, y hasta comparte su pesimismo con los suspicaces.

Este es el caso que hoy se presenta en nuestra provincia, y más agudamente en el campo de Berlanga de Duero, donde se ha ofrecido y se está en espera aún de que se cumpla aquella frase pródiga del señor Albornoz; porque si la provincia de Soria fué siempre la «Cenicenta», el rincón berlangués lo ha sido en grado sumo.

Se dirá por algunos, a fin de justificar las causas, que Berlanga y su zona es solo criadero de cebollas y ajos, que sus habitantes necesitan muy poco para llenar sus fines, que la ex-

del Universo, que abre y cierra los abismos para de nuevo tornarse la confianza. Son dos dudas, dos; las que por erróneas, han descubrier por un carácter.

Y, yo tengo el mío.

HUGO

Sugerencias

Estabilidad

Con la promulgación de la Constitución la estabilidad de la forma de Gobierno, que España ha querido darse, se encuentra perfectamente garantida.

Hasta en las negociaciones burtáiles, parece que comienza a perfilarse esa confianza que supone el salir de los periodos de interinidad.

Ahora, las leyes complementarias de la Constitución, realizarán por completo el efecto de consolidación de la obra que España desea para cimentar su porvenir, sobre solidas bases.

Que cada cual en su esfera, realice en favor de la Nación, lo que ella demanda de todos los ciudadanos.

El espíritu izquierdista, que inspira la Ley fundamental del Estado, tiene que forzosamente estructurarse una vez más, en las leyes complementarias.

La revolución en la Ley, se encuentra en camino de realizarse, y, mientras esto no ocurra, al pueblo no se le habrá dado lo que venía solicitando. Por lo tanto la hora de las izquierdas no ha desaparecido. El concepto conservador no se puede establecer. El espíritu conservador, es sencillamente de conservar lo creado en este movimiento popular que ha impulsado a nuestra patria a la incorporación al nivel de los Estados más adelantados constitucionalmente habiendo.

Cuando la hora de las fuerzas conservadoras de la República, suene, será precisamente para conservar el espíritu modernizante del Estado, no para la obra revisionista de la Constitución, pues conquista violenta de lo que había alcanzado dentro de los máximos respetos el Derecho.

Por estas consideraciones, es preciso que se haga una verdadera limpieza de elementos que no se conforman, en forma alguna, en entender que el papel de las derechas no es revisionista, sino de conservar lo alcanzado, llevándolo por los cauces de una legalidad establecida.

Conviene pues, definir perfectamente el papel de cada cual,

para que no puedan existir equivocaciones y confusionismo.

No es lo mismo decir elementos de derecha, elementos conservadores dentro de la República; que elementos revisionistas de la obra realizada.

El revisionismo en la inconstitucionalidad con lo hecho; el revisionismo son las fuerzas monárquicas disfrazadas, en tanto que el conservadurismo dentro de la República, es elemento templado que quiere conservar las conquistas sin dar un paso a la izquierda, pero tampoco a la derecha.

El conservadurismo es encauzar, el revisionismo marca la disconformidad con la Constitución que España se ha dado.

Estabilizada la República en manos de las izquierdas, puesto que nos encontramos aun en el momento creador, conviene a la República que de los puestos en donde se puede entorpecer la labor creadora vayan desapareciendo los que se mantienen en forma absorbente, adheridos a los cargos, para en momento dado, demostrar su ideología contraria a la forma de gobierno establecida.

Conviene a todos que la hoja de servicios de cada cual se aclare. Y si en efecto en la vida del creyente existen los periodos de examen de conciencia, con la correspondiente contricción de corazón, que nos pone en condiciones de recibir el perdón, previo el arrepentimiento de las culpas; que esos elementos que siguen en los momentos presentes en los puestos que deben a la Monarquía y que deben a la Dictadura, hagan la penitencia de abandonarlos, para demostrar el acatamiento que la nueva forma del Estado les merece, y, después, cuando el arrepentimiento se encuentre justificado, entonces, si; entonces si su capacidad es verdaderamente aprovechable, que ocupen puestos y presten a la nueva Nación el esfuerzo de sus iniciativas.

Entre tanto, el ostracismo es su lugar.

Mariano CABRUJA

con un mercado semanal de productos agrícolas que compite con cualquiera de los de su clase, formado por un número de pueblos sin otros caminos que los de herradura, está olvidada por los obligados a la protección y únicamente sostenida por los esfuerzos heroicos de sus convecinos.

No obstante, parece alborear un mañana algo más risueño que el pasado. Mis convecinos y paisanos resurgen llenos de vida, logrando tener un alcalde que sacude la apatía pretérita de los tiempos; hijos enamorados de su tierra, como Pio Alfonso y otros, y un diputado a Cortes, el señor Artigas, que se acerca a nosotros, no solamente al pedir el voto, sino después, cuando llega el momento de la responsabilidad, y pregunta cuales son las necesidades urgentes y perentorias. Si estos hombres logran poner esa balanza en su fiel, habrán hecho justicia. No lo olvidemos.

V. HOYOS CASTRO

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
MARQUES DEL VADILLO 8-1.º
SORIA

Recibos de lotería

se hacen muy económicos
en esta imprenta

Organización y dotación de la casa oficial del Presidente de la República

La parte dispositiva del proyecto de ley que el jefe del Gobierno leyó ayer tarde a las Cortes dice así:
«Artículo 1. La Casa oficial del Presidente de la República se organizará con una secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, y un cuarto militar»

HOMENAJE A DON MARCELINO DOMINGO

Para significar su fervorosa adhesión al apostolado insigne de la Democracia española y Ministro de Instrucción Pública, Don Marcelino Domingo, se celebró el domingo pasado el homenaje que los distritos de Roquetas y Tortosa le ofrecían en la populosa ciudad del Ebro.
Desde las primeras horas de la mañana, la población se vio invadida por inmenso gentío que a la llegada del día recibió al gran ciudadano con explosiones de cariño insuperable. Se celebraron diversos actos en su honor que adquirieron extraordinario relieve observándose el alboroto que las gentes querían acercarse a Maestro para estrechar su mano y rendirle el homenaje personal de su cariño.
La grandesa de la fiesta culminó en la llamada de «La Tarjeta y el Libro». Millares de personas desfilaron ante la tribuna colocada al efecto en el amplio Casino Republicano depositando cada una su tarjeta con expresiva dedicatoria, muchas de ellas libros con que había de iniciarse la Biblioteca, Marcelino Domingo.
Fue un acto de extremada emoción, en el que vimos cómo viejos venerables besaban con éxtasis a su caudillo, se balanceaban y levantaban el espíritu de aquella comarca, libro para siempre de la fraternidad caciquil clerical. Asistieron entre otras representaciones el Gobernador Civil de la provincia, señor Noguer y Conet; el General Batey; El Director de Obras Públicas Don José Salmerón; Subsecretario de Instrucción Pública don Domingo Barné; Director General de Primera Enseñanza, Don Rodolfo Llopis; Director de Bellas Artes, señor Ortaiz; y presidente del Consejo de Instrucción Pública, Doctor Pi; señor Gobernador Civil de Soria, Don Mariano Jover; Consejero de la Mancomunidad, Don Ventura Gassó; y los Diputados radicales Socialistas Sres Ruiz del Río, San Andrés, Gomarriz, Pérez Torreblanca, López Goicoechea, Lana, Sarate, Sánchez Prados, García Bermejo, etc. etc. etc.
Se recibieron centenares de telegramas, demostración eloquente de cómo se admira en España la figura descaudadísima del ilustre líder del Partido R.R.S.

Un hermano del Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Soria, abogado

Ayer se tuvo conocimiento en Soria de que uno de los abogados en el río Pisuegra era un hermano del Secretario de este Juzgado de Instrucción.
Hoy hemos podido confirmar la noticia y añadir algunos datos.
Leandro Hernández Martín, perito agrícola, hijo de don Manuel y doña María, pasó en barca por el río Pisuegra. Como el río había experimentado una gran crecida era muy expuesto poder haberse caído al río.
La noticia se hizo pública en el momento que el Sr. Hernández Martín se encontraba en el río. El Sr. Hernández Martín se encontraba en el río cuando se produjo la crecida. El Sr. Hernández Martín se encontraba en el río cuando se produjo la crecida. El Sr. Hernández Martín se encontraba en el río cuando se produjo la crecida.

Para los drogueros

Se concede un plazo de 45 días a contar desde el próximo día 27, a los drogueros minoristas y almacenistas que tengan establecida la venta de especialidades que agoten todas las existencias que tengan de especialidades farmacéuticas.
Trascurrido dicho plazo no podrán en forma alguna vender dichas especialidades para un venta se concede la exclusiva a los farmacéuticos.
Junta calificadora de aspirantes a los cargos públicos
Destino de aspirantes a los cargos públicos
Ayuntamiento de Arganda, Guardia municipal de Arganda, 250 pesetas anuales (1.ª categoría).
El plazo para solicitar esta plaza expira el día 31 de corriente.
Un desamparado
Hoy ha sido encontrado en la vía pública un niño de diferentes meses de edad. El niño se encuentra en un estado de debilidad y necesita ser atendido.
Cine Ideal
Para el domingo anuncia la Empresa de cine Ideal el espectáculo de la gran obra de teatro «El Manolesco» dirigida por el Sr. Manolesco.

VIAJEROS

Han llegado de Madrid después de pasar una temporada por asuntos de negocios don Eloy Marqués, Presidente del R.R.S. de esta y don Jesús M. Romeral, Agente Comercial.
AYUNTAMIENTO
Ayer tuvo sesión el Ayuntamiento para tratar de la formación de los presupuestos.
RECOCIDA DE ARMAS
Según datos facilitados en el puesto de la Guardia civil, han sido entregadas 294 escopetas.
EL CORRESPONSAL
Ayer se vio la causa seguida contra el Sr. Casado por falsedad y estafa, se le condenó a prisión por el delito de falsedad y estafa, se le condenó a prisión por el delito de falsedad y estafa, se le condenó a prisión por el delito de falsedad y estafa.

MERCADOS

Los 100 kilos netos sobre vagón procedencia.
CEBADAS.—Se sostienen los precios. Calaf., a 38'25 pesetas; San Guin y Cervera, a 38'; Jarega, a 37'50; Jarega, a 37', todo los 100 kilos, con saeo en procedencia.
MAIZ.—El plata, a 30'75; 40 pesetas, carro muelle, Ballesteros, pin sago. El de Lerida se vende a 37', a cuyo precio no se deciden por ahora a ceder los otros.
HABAS.—Firmes, debido al alza del cambio. Las corrientes se venden a 52 pesetas y las granadas a 56. Barce lona: sdsbuil, sb noimigo si, sidiñi.
AVENA.—A 20 pesetas Campaña-Hío Villanueva de la Serena, a 20 pesetas. YEROS.—Siguen sostenidos. En San tendiéndose a 38 pesetas, procedencia para los de Castilla.
Valladolid
TRIGOS.— Sigue la firmeza en toda clase de granos, habiendo sido los precios los únicos que hasta la fecha se han movido. Parece indicarse algo de mejora en los trigos, sin que haya gran animación ni mejorado gran cosa los precios.
Malladitl pagara 46 pesetas de detalle en panidas de elevar muy buena, se sobriepado aunque poca, con el precio. Monte se está vendiendo por el precio del candel, y Manibola se opera poco, sobre 94 y 96 reales las 94 libras.
CENTENOS.—Detalle, no entran. CEBADAS.—Detalle, a 145 reales. partidas de 46 a 46'50, con sup el sup.
Burgos
En La Herra, los precios son los que siguen:
Trigo, a 44 pesetas los 100 kilos; centeno, a 27; cebada, a 28'90; avena, a 27'00; garbanos superiores, a 60 pesetas; garbanos inferiores, a 50; no silvestre.
Pantano a 325 arrobas; habas extra a 62 los cien kilos; (idem) primera, a 55; tercerillas, a 51; comidilla, a 28; alvado de soja, a 27.
Quesos, a 250 pesetas kilo. Huevos, a 250 docenas; gallinas y gallos, a 7 pesetas uno; 50 arrobas; (idem) idem, a 67'50; idem, a 67'50; idem, a 7'75; vinagre, a 250 arrobas.
Se venden
24 galinos de segunda especie. Se venden económicas. Particularmente se venden al Estanco, en Valladolid.

Madrid

Las cotizaciones son las siguientes:
Lanara, a 3'50; a 3'60 pesetas kilo canal. Caineros de 3'20 a 3'30; ovejas viejas de 2'70 a 2'80; 12 chales de 4'50 a 5 pesetas.
Vacunos.—Bueyes de 140 a 142 reales arropa canal; 3'04 a 3'09 pesetas kilo; vacas igual precio; toros de 142 a 144 reales arropa (3'09 a 3'13 pesetas kilo).
Teneras.—De Castilla, de 200 a 210 reales arropa canal; 50 a 52'50 pesetas; montañesas de 45 a 47'50; asturianas igual que la anterior; gallegas de 37'50 a 40'50 arropa canal.
Ternel
En ALCANIZ se está haciendo una siembra abundantisima en el monte, después de las recientes lluvias.
Los precios del mercado son:
Rigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos; idem de huerta, a 48'50; cebada, a 30; avena, a 28; judías, a 135 los 100 litros; maíz, a 49'50.
Patatas, 0'35 pesetas el kilo.
Carbon vegetal, a 0'25 pesetas kilo.
Harina, a 69, 65, 60 y 55 pesetas los 100 kilos; cabezuela, 23 y 22 los 60; menudillo, a 13 los 35; salvado, a 10 los 25; pupa, a 11 los 40; idem, a 27 los 100.
Se ha operado con Cáceres, a 44'75 pesetas; crucher Extremadura, a 40; Velayos, a 47; Penafiel, a 46'50; Roaca a 46; Berlanga a 46'50; Monteagudo, a 46'50; Egea de los Caballeros, a 48; Barbastro superior, a 51; Lerida, a 50'50; Cervera, a 49, y Calaf., a 49'25, todos los 100 kilos.

Burgos

En La Herra, los precios son los que siguen:
Trigo, a 44 pesetas los 100 kilos; centeno, a 27; cebada, a 28'90; avena, a 27'00; garbanos superiores, a 60 pesetas; garbanos inferiores, a 50; no silvestre.
Pantano a 325 arrobas; habas extra a 62 los cien kilos; (idem) primera, a 55; tercerillas, a 51; comidilla, a 28; alvado de soja, a 27.
Quesos, a 250 pesetas kilo. Huevos, a 250 docenas; gallinas y gallos, a 7 pesetas uno; 50 arrobas; (idem) idem, a 67'50; idem, a 67'50; idem, a 7'75; vinagre, a 250 arrobas.
Se venden
24 galinos de segunda especie. Se venden económicas. Particularmente se venden al Estanco, en Valladolid.

Barcelona

En La Herra, los precios son los que siguen:
Trigo, a 44 pesetas los 100 kilos; centeno, a 27; cebada, a 28'90; avena, a 27'00; garbanos superiores, a 60 pesetas; garbanos inferiores, a 50; no silvestre.
Pantano a 325 arrobas; habas extra a 62 los cien kilos; (idem) primera, a 55; tercerillas, a 51; comidilla, a 28; alvado de soja, a 27.
Quesos, a 250 pesetas kilo. Huevos, a 250 docenas; gallinas y gallos, a 7 pesetas uno; 50 arrobas; (idem) idem, a 67'50; idem, a 67'50; idem, a 7'75; vinagre, a 250 arrobas.
Se venden
24 galinos de segunda especie. Se venden económicas. Particularmente se venden al Estanco, en Valladolid.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Patronato Nacional del Turismo

El Patronato Nacional del Turismo ha sido creado por el Gobierno. Su objetivo es promover el turismo en España y mejorar las condiciones de viaje para los turistas.
El Patronato Nacional del Turismo es un organismo que se dedica a la promoción del turismo en España. Su objetivo es mejorar las condiciones de viaje para los turistas y promover el turismo en España.

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso álbum de pared igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

Subasta de chopos

El día 13 de Diciembre próximo a las doce de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial una subasta de 172 chopos de bajo tipo de fabricación de 26000 pesetas en alza. El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios y se facilitará por correo a quien lo solicite.
Agrede (Soria) 23 de noviembre 1931
El Alcalde, Joaquín CERECEDA.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

Manolesco

El domingo se proyecta la obra de teatro «El Manolesco» en el teatro de Soria. La obra es de gran interés y será dirigida por el Sr. Manolesco.
El espectáculo será muy interesante y merece la pena de ser visto.
El teatro de Soria es un teatro muy bonito y merece la pena de ser visitado.

ULTIMA HOJIA... NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Consejo de ministros... A las once de la mañana ha dado principio el Consejo de Ministros que durará hasta las tres de la tarde.

La conferencia del día nueve... En el Consejo se ha acordado ampliar a todos los Ayuntamientos que tengan más de 50 mil habitantes la invitación para asistir a la Conferencia de Municipios que se celebrará en Madrid el próximo día 9.

Amnistía... El Consejo se ha acordado conceder una amplia amnistía por motivo de la elección de presidente de la República.

Los presupuestos... El ministro de Hacienda ha dicho que tiene ya en su poder los Presupuestos de los siguientes ministerios: Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción pública, Comunicaciones y Fomento.

Grupo escolar para la casa... Se ha acordado construir en la casa un grupo escolar modelo, del cual se denominará «12 de Diciembre».

La política... Siguen las conjeturas y cabaldeos sobre la situación política, diciéndose que se realizan grandes preparativos para un gobierno de carácter netamente republicano.

Importantes decretos de justicia... En el Consejo ha sido autorizado el ministro de Justicia señor de los Ríos para leer en la sección de Cortes de esta tarde un decreto sobre secularización de cementerios y otro sobre el divorcio.

Recibos de lotería... Se hacen muy económicos en esta imprente

Crimen de un pe. turbado Romanones, dice... El ex conde de Romanones ha dicho que por conservar su carácter de diputado monárquico, se verá privado de votar al Sr. Alcalá Zamora para presidente de la República.

Doctor Gaya Iovar... TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER MARQUES DEL ADILLO 8 10 SORIA

Atroco a mano armada... SAN SEBASTIAN. — Sigue siendo el tema de todos los comentarios el atraco a mano armada, realizado en la central de los ferrocarriles del Norte, situada en la calle de Hernani.

El partido progresista... Se dice que elevado a la primera magistratura de la República, el señor Alcalá Zamora, el partido progresista nombrará jefe del mismo a don Miguel Maura, creyéndose que este señor no aceptará.



Cuide usted su estómago... Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento

BAR ARGENTINO... Exquisito cafe expres LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT MARISSOS : BOCADILLOS

CANALEJAS núm. 70... GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa Tejera 32 - Teléfono, 41 - SORIA DOMINGO MODREGO

ESTOMAGO... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Calentaciones modernas THERMUS... Trabajos garantizados: Zaccarias Lafuente e hijo Aduanas Vieja, 35 - SORIA Lloyd Sabauo Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

Banco Español de Crédito... CAPITAL 100.000.000 de pesetas RESERVAS 53.465.595,31 DOMICILIO SOCIAL MADRID ALCALA, ANEXO SEMBLA... CONSEJO DE ADMINISTRACION... OPERACIONES... CUENTAS CORRIENTES... CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL Sucursal en Soria: Palacio de los Condes de Urbión

Clinica Medico-Quirúrgica... CALLE DE NUMANCIA, 41 - SORIA RAYOS X Medicina general Cirujia general Don Primo Martín Contreras Don Luis Santa María

SASTRERIA JIMENEZ... A la vez que otorgo a mi distinguido cliente la oportunidad de conocer la nueva y variada colección de trajes, propios de verano recibidos últimamente.

BANCO HISPANO AMERICANO... CASA CENTRAL MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS... Cuentas corrientes a la vista... Cuentas a plazo... CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PROMISAS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES-COMERCIALES ETC.

TRANSPORTES... SERVICIO DE ESTACIONES... Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA ¿Donde encargar impresos? Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya a la Imprenta de "La Voz de Soria"

Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Tomarlo es una delicia para los niños Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.



La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

DESDE BARCELONA

Cómo no pudo cumplirse una disposición de la República

Durante la segunda dictadura, los Sindicatos Libres de Barcelona adquirieron un magnífico inmueble en la calle de la Unión. Pagaron por él unas doscientas mil pesetas. A los pocos días de haber sido firmada la escritura de compra de la finca, los Sindicatos Libres se instalaron en ella. Se proclamó la República y una de las primeras disposiciones de don Luis Companys, como gobernador civil, fué la de efectuar un registro en el local que ocupaban los Sindicatos Libres.

Tomada esta disposición, una compañía del ejército, mientras numerosos agentes de la policía practicaban un registro, se situó frente al edificio de la calle de la Unión, ocupado por los Sindicatos Libres. En el registro se incautó la policía de bombas y pistolas. Y el gobernador civil, en nombre de la República se incautó del edificio, que fué cedido a perpetuidad a la Generalidad de Cataluña.

En la Generalidad se abrió un expediente y las autoridades se preguntaban: ¿A quién cedemos este edificio?

Con este motivo hubo sus discusiones. Alguien pensó en entregar el edificio a los Sindicatos Libres, pero esta opinión fué contrarrestada por la de los que creían que la cesión debía hacerse a favor de una entidad de carácter neutral, que realizase una función cultural. Se pensó en el Ateneo Enciclopédico Popular. Y las autoridades convinieron, unánimemente, en ceder el edificio en cuestión a este Instituto.

Fué convocada una reunión de ex presidentes del Ateneo Enciclopédico Popular. Y de la reunión salió el acuerdo de aceptar el ofrecimiento y de destinar el inmueble a instalar en él la Universidad Popular.

Los dirigentes del Ateneo Enciclopédico Popular, que tenían como un hecho cierto y evidente la instalación de la Universidad Popular en el edificio de los Sindicatos Libres, formaron sus planes. Más hubo una sorpresa.

Hace unos días fué desempolvado el expediente abierto en la Generalidad al llevarse a efecto la incautación por parte de la República del edificio de la calle de la Unión propiedad de los Sindicatos Libres de Barcelona. Fué necesario consultar con el Registro de la Propiedad y aquí surgió la sorpresa de los señores comisionados para llevar a efecto esta misión, ya que por ello, todos los planes quedaban desbaratados.

En el Registro de la Propie-

dad figuraba una desconcertante anotación.

Según esta nota, los Sindicatos Libres, uno de los días de octubre pasado, concedió poderes, desde Francia, a un ciudadano barcelonés, para poder gravar el edificio con una hipoteca de 85.000 pesetas. Operación que pudo llevarse a cabo porque las autoridades republicanas, al incautarse del edificio, no hicieron en el Registro de la Propiedad la anotación pertinente.

Cierto es que la Generalidad aun podría llevar a cabo la incautación del edificio, pero para ello sería necesario indemnizar al poseedor de la hipoteca entregándole sus 85.000 pesetas, y parece ser que no se hará así, continuando el inmueble en poder de los Sindicatos Libres.

He aquí como no pudo cumplirse una disposición de la República, y el motivo por el cual la Universidad Popular no goza de un magnífico edificio en la calle de la Unión, de Barcelona.

Juan CARRANZA

BIBLIOGRAFIA

Ernesto Giménez Caballero **TRABALENGUAS SOBRE ESPAÑA.** Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid.

El autor de este libro es el escritor español de más amplios deseos cosmopolitas, el que más fronteras salta en su vida y en su obra. El último libro que acaba de publicar es expresión clara y terminante de esta personalidad multiforme. Por sus títulos tan expresivos como los de «Itinerarios de Taurina Car, Guía de Touring Club, Baedeker espiritual de España» Y por los intercalados en francés, inglés, alemán e italiano.

Giménez Caballero ha fundado el mejor periódico literario, artístico y científico que existe en el mundo de habla española, la espléndida publicación «La Gaceta Literaria». En esta revista ha afirmado la personalidad múltiple de España que es un país diferente en cada una de sus regiones. Todas estas variantes españolas en Aragón y Valencia, Cataluña, y Andalucía, Castilla, Galicia y Vasconia aparecen espléndidamente catalogadas en este libro con sus aspectos externos y sus más secretos valores espirituales.

Cada parte de España estudiada en su civilización, en su historia, en sus figuras representativas. Espléndidamente evocadas también por sus selectas ilustraciones representativas. Es en resumen, el libro más variado y sorprendente que se ha publicado en este año.

LEA V. martes y viernes

«La Voz de Soria»

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiendo a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en, suscribe, acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total, pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado.

..... de de 193

Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

Un proyecto de Marcelino Domingo

La instalación de aparatos receptores de T. S. H. en las escuelas nacionales

Por imperativos revolucionarios, por exigencias de partido, por necesidad de afianzar el nuevo régimen, el señor Prieto puede ser ministro de Hacienda, y ministro de Marina el señor Giral. El caso de Marcelino Domingo, es distinto. El ministro de Instrucción, ocupa su cartera, no solamente porque así conviene, «revolucionariamente» a la seguridad de la República, sino en calidad de técnico calificado.

Pasará este periodo constituyente, y tal vez el señor Giral no vuelva a ser ministro de Marina, ni ministro de Hacienda el señor Prieto. Marcelino Domingo, siempre, como ahora, podrá ocupar la cartera de Instrucción Pública. Y siempre su labor será eficaz.

No hemos cruzado nunca la palabra con Marcelino Domingo, pero para proclamar la bondad de su actuación, nos basta con ser imparciales; ser amigos, sobra. No lo somos. Pero hablamos en nombre de la imparcialidad.

Solo un presupuesto—el de Instrucción Pública—acusará «superavit» en los próximos Presupuestos. Y el aumento se

dedicará a la creación de nuevas escuelas, de becas, de pensiones, a hacer, en fin, la primera enseñanza verdaderamente obligatoria y gratuita para todos, y a dar acceso a las disciplinas superiores a quienes no tengan dinero, pero posean talento.

¡Creación de escuelas!... Meta de las aspiraciones de todos los pueblos cultos. Tanto más si esas escuelas, como las que crea y va a crear la República española, son eficientes desde el punto de vista pedagógico y en su aspecto higiénico, tan ligado a la Pedagogía.

Nada faltará en las nuevas escuelas, puesto que incluso—según parece—quiere el ministro que se instalen en ellas aparatos receptores de T. S. H. La Escuela española contará, así, con el más formidable vehículo de cultura que ideó el hombre. Pero...

Siempre hay un pero. Colocar en las escuelas españolas receptores de radio, será tanto como pretender disfrutar de la función, careciendo del órgano. Y en España, triste es reconocerlo, carecemos de la radiotelefonía como órgano de cultura. Porque instalar altavoces en las escuelas, para que los chicos oigan cantar unos tangos a Carlitos Gardel o entablen amistad con los «locutores» analfabetos y reciban duchas de anuncios, no creemos que signifique realizar una función cultural.

Magnífico es, no cabe duda, el proyecto de Marcelino Do-

mingo. Pero inaplicable, impracticable, en tanto el ministerio de Instrucción Pública no tenga una intervención directa y asidua en las emisiones privadas, o carezca de una emisora oficial.

Cesar ALCOLEA

Automóviles de alquiler
JOAQUIN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

¡OIGA SEÑOR...!

Con el entusiasmo que los grandes hombres europeos ponen en gobernar su Nación, con arreglo a la estructuración de las normas y exigencias de sus ciudadanos, con ese mismo entusiasmo trabaja el dueño del

Cafe El RECREO

en hacer llegar a su numerosa clientela, con el menor esfuerzo pecuniario, el selecto y riquísimo

CAFE EXPRESS
CALIDAD Y CANTIDAD

Aspirar su aroma es un deleite de la vida. Probando su calidad, reforzais el corazón. Y éste, reparte en su organismo cafeína. Procurándole una buena digestión.

BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL «CHEVROLET»

—¿Por qué?
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Folletones de LA VOZ

Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

Las Asociaciones de cultivadores o éstos individualmente, según los casos, adquirirán, llegado el de expropiación, el dominio útil de la finca, reservándose el Estado el directo y percibiendo un canon irredimible del 4 por 100 de la indemnización.

Patrimonio familiar

Base 22. Una vez votada esta ley de Bases, el Gobierno podrá dictar provisionalmente otra especial, someténdola a las Cortes dentro del primer mes de sus sesiones posteriores a su promulgación; en ella determinará la protección que haya de ser dada a la pequeña propiedad

constitutiva de patrimonio familiar, regulando a estos efectos la transmisión de la misma.

El plan de colonización

Base 23. El Instituto, en cumplimiento de la base 3.ª, que le encomienda la dirección de los trabajos para la reforma de la constitución agraria española, queda autorizado para formular el plan de colonización de las provincias a que se extiende la reforma.

Aprobadas definitivamente por el Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos como al de vías de comunicación que los enlace al sistema general del país, y al de canales que hayan de regar sus términos y demás trabajos de colonización, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera campesina en paro forzoso.

Las únicas excepciones

Base 24. Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales y de propios pertenecientes a los Municipios, ni a los bienes

del Estado, de la provincia y de los pueblos que no tengan el carácter de propiedad privada o de bienes patrimoniales. No obstante lo dispuesto en anteriores bases, y especialmente en las sexta y séptima, quedarán exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen fiscal establecido en la base 6.ª, los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos no susceptibles de un cultivo permanente, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo de la base 12.

Además, el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de parte interesada, exceptuará de la expropiación aquellas fincas que, por su ejemplo explotación o transformación, sirva como tipo de perfección técnica y económica,